

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

5603 *Orden JUS/893/2016, de 26 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Jarafe a favor de doña María Fitz-James-Stuart y Calleja.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Vizconde de Jarafe, a favor de doña María Fitz-James-Stuart y Calleja, por distribución de su padre, don Luis Esteban Fitz-James-Stuart Gómez.

Madrid, 26 de mayo de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.